



BOLETÍN OFICIAL

AÑO LXVIII- N°14620

Jueves 22 de mayo de 2025

Edición de 23 Páginas

AUTORIDADES

Lic. IGNACIO AGUSTÍN TORRES
Gobernador

Dr. Alberto Gustavo Menna
Vicegobernador

Sr. Victoriano Eraso Parodi
Ministro de Gobierno

Cr. Miguel Ángel Arnaudo
Ministro de Economía

Sr. Héctor Reinaldo Iturriz
Ministro de Seguridad y Justicia

Sr. José Luis Punta
Ministro de Educación

Sra. María Florencia Papaiani
Ministra de Desarrollo Humano

Sr. Jorge Federico Ponce
Ministro de Hidrocarburos

Sr. Diego Nicolás Lapenna
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Sra. Laura Haydee Mirantes
Ministra de Producción

Sra. Macarena Ayelén Acupil
Secretaria General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8:00 a 14:00 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212
Boletín Oficial:

<http://boletin.chubut.gov.ar>

e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

DECRETOS PROVINCIALES

Año 2025 - Dto. N°476 «Designese, Fiscal de Estado Adjunto de la Fiscalía de Estado de la Provincia del Chubut»..... 2
Año 2025 - Dto. N°494 «Designese, Interventor del Ente Regulador de Servicios Públicos»..... 2-3

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2025 - Dto. N°390, 391 y 466 a 469..... 3

RESOLUCIONES

Poder Judicial
Año 2025 - Res. Adm. Gral. N° 12731..... 3-4
Instituto de Asistencia Social
Año 2025 - Res. XVIII N° 420..... 5-6

RESOLUCIÓN SINTETIZADA

Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano
Año 2025 - Res. N° 401..... 6

REGISTRO DE PUBLICIDAD

Subsecretaría de Información Pública
Dirección General de Publicidad
Año 2025 - Reg. N° 103671 a 103704 y 103707 a 103710..... 6-11

SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias - Licitaciones - Avisos..... 11-23

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta N° 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS PROVINCIALES

PODER EJECUTIVO: Desígnese, Fiscal de Estado Adjunto de la Fiscalía de Estado de la Provincia del Chubut

**Decreto N° 476
Rawson, 12 de mayo de 2025**

VISTO:

El Expediente N° 143-FE-2025, el artículo 155 inciso 3° de la Constitución de la Provincia del Chubut y la Resolución N° 077/25 de la Honorable Legislatura Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario y adecuado designar a la persona que se desempeñe en el cargo de Fiscal de Estado Adjunto de la Fiscalía de Estado de la Provincia del Chubut;

Que por tal motivo se propone designar al abogado Christian Marcelo MARTINEZ quien reúne las condiciones y requisitos necesarios exigidos para dicho cargo;

Que por lo expuesto se deberá dejar sin efecto la designación del abogado Christian Marcelo MARTINEZ a cargo de la Dirección de Asuntos Legales dependiente de la Dirección General de Rentas del Ministerio de Economía, otorgada por Decreto N° 263/25;

Que el abogado Christian Marcelo MARTINEZ, reservará su cargo de revista Jefe de área profesional Amparos y Procesos Especiales - Código A2 - Agrupamiento personal jerárquico - Planta permanente - Convenio Colectivo de Trabajo N° 17/19, dependiente de la Dirección General de Procuración Fiscal - Fiscal de Estado Adjunto de la Fiscalía de Estado, de acuerdo a lo establecido en el inciso b) - artículo 82° del citado Convenio, modificado por Resolución N° 1130/24 SST - STR;

Que la Dirección General de Administración de Personal ha tomado intervención en el presente trámite;

Que ha tomado legal intervención la Asesoría General de Gobierno;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

DECRETA:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la designación del abogado Christian Marcelo MARTINEZ (DNI N° 23.445.339 - Clase 1973) a cargo de la Dirección de Asuntos Legales dependiente de la Dirección General de Rentas del Ministerio de Economía, otorgada por Decreto N° 263/25, a partir de la fecha del presente decreto.

Artículo 2°.- Designar en el cargo de Fiscal de Estado Adjunto de la Fiscalía de Estado de la Provincia del Chubut al abogado Christian Marcelo MARTINEZ (DNI N° 23.445.339 - Clase 1973), a partir de la fecha del presente decreto.

Artículo 3°.- Reservar el cargo de revista Jefe de área profesional Amparos y Procesos Especiales - Código A 2 - Agrupamiento personal jerárquico - Planta permanente - Convenio Colectivo de Trabajo N° 17/19, dependiente de la Dirección General de Procuración Fiscal - Fiscal de Estado Adjunto de la Fiscalía de Estado, al abogado Christian Marcelo MARTINEZ (DNI N° 23.445.339 - Clase 1973) de acuerdo a lo establecido en el inciso b) - artículo 82° del citado convenio, modificado por Resolución N° 1130/24 SST-STR.

Artículo 4°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

Lic. IGNACIO AGUSTÍN TORRES
Dr. VICTORIANO ERASO PARODI

PODER EJECUTIVO: Desígnese, Interventor del Ente Regulador de Servicios Públicos

**Decreto N° 494
Rawson, 19 de mayo de 2025**

VISTO:

Las Leyes I N° 196 y I N° 816; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1° de la Ley I N° 196 se creó el Ente Regulador de Servicios Públicos;

Que el artículo 1° de la Ley I N° 816 dispuso la intervención del Ente Regulador referido, indicando el artículo 2° de la norma mencionada que la intervención estará a cargo de un interventor designado por el Poder Ejecutivo;

Que la intervención se dispuso por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días, plazo a contar desde la puesta en funciones del interventor, quien tiene las atribuciones y facultades de administración que la Ley I N° 196 le atribuye al Consejo Directivo;

Que se considera pertinente designar al Licenciado en Administración Javier José Esteves, quien reúne las condiciones y requisitos necesarios exigidos para dicho cargo;

Que la Dirección General de Administración de Personal ha intervenido en el presente trámite;

Que tomó legal intervención la Asesoría General de Gobierno;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

DECRETA:

Artículo 1°.- Designase al Licenciado en Administración, Javier José Esteves (DNI N° 27.211.921) en el cargo de Interventor del Ente Regulador de Servicios Públicos, a partir de la fecha del presente decreto.

Artículo 2°.- El interventor mencionado en el artículo anterior percibirá una remuneración equivalente al se-

senta por ciento (60%) de la remuneración establecida para el Presidente del Consejo Directivo del Ente Regulador de Servicios Públicos de la Ley I N° 196.

Artículo 3º.- El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial y cumplido, ARCHÍVESE.

Lic. IGNACIO AGUSTÍN TORRES
Abg. AGUSTINA MORALES
A/C Ministerio de Gobierno

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 390 **21-04-25**

Artículo 1º.- Modificase el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2025, en la Jurisdicción 15, S.A.F. 15 - SAF Secretaría de Trabajo y en la Jurisdicción 80, S.A.F. 80 - SAF Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas, de acuerdo al detalle obrante en la planilla anexa N° 1, que forma parte del presente decreto.

Artículo 2º.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.

(Ver anexo)

Dto. N° 391 **21-04-25**

Artículo 1º.- Modificase el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2025, en la Jurisdicción 10, S.A.F. 10 - SAF Secretaría General de Gobierno y en la Jurisdicción 80, S.A.F. 80 - SAF Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas, de acuerdo al detalle obrante en la planilla anexa N° 1, que forma parte del presente decreto.

Artículo 2º.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.

(Ver anexo)

Dto. N° 466 **12-05-25**

Artículo 1º.- Incorpórese Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2025, la suma de PESOS NOVECIENTOS MILLONES (\$900.000.000) en la Jurisdicción 9, S.A.F. 21 - SAF Policía de la Provincia, de acuerdo al detalle obrante en las planillas anexas N° 1 y 2, que forman parte del presente decreto.

Artículo 2º.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.

(Ver anexos)

Dto. N° 467 **12-05-25**

Artículo 1º.- Incorpórase al Cálculo de Recursos y

al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2025, la suma de PESOS CATORCE MIL NOVECIENTOS MILLONES (\$14.900.000.000) en la Jurisdicción 15, SAF 15 - SAF Secretaría de Trabajo, de acuerdo al detalle obrante en las planillas anexas N° 1 a 5, que forman parte del presente decreto.

Artículo 2º.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.

(Ver anexos)

Dto. N° 468 **12-05-25**

Artículo 1º.- Modificase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2025, en la Jurisdicción 8, S.A.F. 303 - SAF Instituto Provincial del Agua, de acuerdo al detalle obrante en las planillas anexas N° 1 a 3 que forman parte del presente decreto.

(Ver anexo)

Dto. N° 469 **12-05-25**

Artículo 1º.- Incorpórase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2025, la suma de PESOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 98.556.833.00) en la Jurisdicción 9, SAF 9 - SAF Ministerio de Seguridad y Justicia y la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$133.111.256.00) en la Jurisdicción 30, SAF 33 - SAF Unidad Ejecutora Provincial M.E., de acuerdo al detalle obrante en las planillas anexas N° 1 y 2, que forman parte del presente decreto.

Artículo 2º.- Modificase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2025, en la Jurisdicción 8, S.A.F. 88 - SAF Secretaría de Infraestructura, Energía y Planificación y en la Jurisdicción 30, S.A.F. 33 - SAF Unidad Ejecutora Provincial M.E, de acuerdo al detalle obrante en las planillas anexas N° 3 y 4, que forman parte del presente decreto.

Artículo 3º.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.

(Ver anexos)

RESOLUCIONES

PODER JUDICIAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL

N° 12731/2025

Rawson, 15 de mayo de 2025.

VISTO:

La Resolución Administrativa General N° 11754/

2024, el Inodi Expediente N° 1135903, y el Inodi N° 962930 y;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra un (1) cargo de Secretario Letrado de Primera Instancia vacante con funciones en el Juzgado de Familia N° 1 de la Circunscripción Judicial N° VI con asiento en la Ciudad de Sarmiento;

Que corresponde llamar a concurso en los términos del procedimiento del Protocolo para Concursos aprobado por Acuerdo Plenario N° 4947/2020 y sus modificatorios;

Que serán aplicables al presente concurso las disposiciones del Acuerdo Plenario N° 4030/12 y sus modificatorios que se encuentren vigentes a la fecha;

Que ha intervenido la Asesoría Legal de la Administración General del Superior Tribunal de Justicia;

Que la presente se dicta conforme el Acuerdo Plenario N° 4087/13 y sus modificatorios, y por avocación de las funciones dispuestas en el inc. e) pto. 1 del Anexo II del mencionado acuerdo;

Por ello, el Administrador General del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

Artículo 1°) Llamado a concurso: llamar a concurso de antecedentes y oposición abierto a la comunidad a los efectos de cubrir un (1) cargo de Secretario Letrado de Primera Instancia (140-01) vacante con funciones en el Juzgado de Familia N° 1 de la Circunscripción Judicial N° VI con asiento en la Ciudad de Sarmiento (remuneración mensual según la escala salarial vigente: <https://www.juschubut.gov.ar/index.php/informacion/marconormativo/escala-salarial-vigente>, más los adicionales que por ley correspondan).

Artículo 2°) Jurado: designar jurado del concurso dispuesto en el artículo 1°, al Dr. Santiago Martín Alejandro HUAQUIL, como Presidente, y a la Dra. Cinthia Verónica ENGLISH y al Dr. Pablo José PEREZ, como vocales del mismo.

Artículo 3°) Fechas de inscripción: La inscripción se habilitará por el plazo de diez (10) días corridos, contados desde el séptimo día hábil de la fecha de la presente.

Artículo 4°) Inscripción: las/os interesadas/os deberán inscribirse a través de la página web institucional www.juschubut.gov.ar, mediante acceso al URL <https://www.juschubut.gov.ar/index.php/informacion/otra-informacion/llamados-a-concurso>, allí se encontrará disponible el formulario de inscripción en las fechas establecidas a tal fin, debiendo completar los campos del mismo indicados como obligatorios. Tanto el contenido de la presentación como los datos consignados en el formulario de inscripción tendrán carácter de declaración jurada. Se considerará como válido el último formulario enviado hasta el cierre de inscripción.

Artículo 5°) Requisitos de inscripción: serán requisitos para presentarse a este concurso:

a) Poseer título universitario de grado de Abogado/a, legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación. Si el título fue emitido con anterioridad al 1° de enero del año 2012, es necesario que también cuente con la legalización del Ministerio del Interior.

b) Contar con al menos una antigüedad de dos (2) años desde la aprobación de la última materia del título habilitante, o con diez (10) años de antigüedad como agente en el Poder Judicial de Chubut.

c) Aquellos interesados que posean Certificado Único de Discapacidad (CUD) vigente, presentarlo al momento de la inscripción.

Artículo 6°) Antecedentes: En el caso de ser solicitada la documentación que acredite los antecedentes de formación académica, los mismos deberán estar debidamente certificados al momento de su digitalización. En relación a las capacitaciones, se computarán aquellas comprendidas dentro de los dos (2) últimos años. Todos los antecedentes serán solicitados a quienes superen la instancia de oposición escrita.

Artículo 7°) El jurado no dará curso a las inscripciones de quienes no cumplan con los recaudos exigidos por la normativa y/o con los requeridos de la presente convocatoria.

Artículo 8°) Actuaciones y notificaciones: Todas las actuaciones y notificaciones que se realicen en el marco del concurso deberán registrarse en el inodi Expediente mencionado en el visto.

Artículo 9°) Requisitos de ingreso: para el Ingreso al Poder Judicial de la Provincia del Chubut, se requerirá oportunamente la presentación de la siguiente documentación:

a) Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Dirección de Registros Judiciales;

b) Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro Nacional de Reincidencia Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación;

c) Certificado de Libre Deuda expedido por el Registro Público de Alimentantes Morosos de la Provincia (RAM). Será requerido también en caso de ascenso.

d) Certificado de aptitud psico-físico expedido por el órgano competente del Poder Judicial.

e) Prestar declaración jurada patrimonial de acuerdo a lo establecido en el CAPITULO IV de la Ley I N° 231 (antes ley 4816, de Ética de la Función Pública);

Artículo 10°) A través de la Dirección de Recursos Humanos requerir la difusión del presente concurso, en Intranet - Novedades RRHH, en la página Web. En oportunidad de la difusión, se habilitará el temario del examen. Podrán acceder al mismo y a la bibliografía correspondiente a través del siguiente link <https://www.juschubut.gov.ar/index.php/bibliotecas/bibliografia-de-estudio-para-concursos>. Ante dudas y/o consultas comunicarse con el correo electrónico: concursos@juschubut.gov.ar.

Artículo 11°) El presente llamado a concurso se publicará en el Boletín Oficial y se solicitará a la Agencia de Comunicación Judicial la publicación en dos diarios provinciales durante los tres días hábiles inmediatamente anteriores al inicio de la fecha de inscripción.

Artículo 12°) Regístrese, notifíquese a los integrantes del jurado designado, publíquese y archívese.

Cr. Mariano José PARDINI
Administrador General

INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL**RESOLUCIÓN XVIII N° 420
Rawson, 20 de mayo de 2025****VISTO:**

El Expediente N° 3000-IAS/2025, el Decreto N° 1743/2024, la Resolución N° 76-IAS/97 Estatuto Escalafón para agentes del Instituto de Asistencia Social, la Resolución N° 406-IAS/2025, la Ley I N° 800 (Antes Ley I N° 177); y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente del Visto se tramita el Llamado a Concurso Cerrado e Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir los siguientes cargos: a) Un cargo de Subgerencia de Operaciones, Grupo «A» Superior - Clase II ; b) Un cargo de Subgerencia de Análisis de Sistemas, Grupo «A» Superior - Clase II; c) Un cargo de Subgerencia de Transporte y Servicios, Grupo «A» Superior - Clase II; d) Un cargo de Subgerencia de Contrataciones Grupo «A» Superior - ; e) Un cargo de Subgerencia de Marketing y Promoción Grupo «A» Superior - Clase II; f) Un cargo de Subgerencia de Asuntos Legales Grupo «A» Superior - ; g) Un cargo de Jefatura de Departamento de Servicios Generales, Grupo «B» Jerárquico -Clase I; h) Un cargo de Jefatura de Departamento de Otros Juegos Grupo «B» Jerárquico - Clase I; i) Un cargo de Jefatura de Departamento de Telebingo Grupo «B» Jerárquico - Clase I; j) Un cargo de Jefatura de Departamento de Tesorería del Grupo «B» Jerárquico - Clase I; k) Un cargo de Jefatura de Departamento de Quiniela del Grupo «B» Jerárquico - Clase I; y l) Un cargo de Jefatura de Departamento Administrativo zonal Esquel del Grupo «B» Jerárquico - Clase I;

Que para garantizar la objetividad, transparencia, no discriminación e igualdad de oportunidades es pertinente realizar un llamado a concurso cerrado interno;

Que, las vacantes llamadas a concurso resultan fundamentales para el adecuado funcionamiento y mantenimiento de la estructura orgánica del Instituto;

Que, por todo ello resulta necesario la perfección del presente acto administrativo de llamado a concurso;

Que resulta necesario establecer un proceso de selección que evalúe las competencias y habilidades específicas requeridas para el desempeño eficaz del puesto de trabajo;

Que resulta necesario establecer las bases y condiciones del concurso con el fin de asegurar que todos los posibles postulantes tengan acceso a la información necesaria para participar de manera informada y equitativa;

Que se estima procedente dar inicio a la fecha de inscripción a partir del 26/05/2025 y cierre de la misma en fecha 02/06/2025;

Que en vista de lo normado, una vez registrado el presente acto administrativo deberá publicarse la convocatoria en los términos del artículo 26° del Es-

tatuto Escalafón para el Personal del Instituto (incorporado por Resolución N° 406-IAS/2025) durante tres (3) días hábiles en el Boletín Oficial de la Provincia de Chubut, en la web de Gobierno, cartelería interna y redes sociales oficiales;

Que a los fines de cumplir con el artículo 22° del Estatuto, resulta necesario conformar la COMISIÓN EVALUADORA, debiendo integrarse por: Un representante de la Gerencia de Recursos Humanos, un representante del equipo legal, un representante del sector donde se originó la vacante, un funcionario de categoría superior previendo las posibles suplencias;

Que ha tomado intervención la Gerencia de Asuntos Legales;

Que la Dirección General de Administración de Personal de la Secretaría General de Gobierno ha tomado intervención en el presente trámite;

Que conforme la Ley I - N° 800 (Antes Ley I N° 177), el Presidente de este Instituto se encuentra facultado a tomar decisiones de esta naturaleza;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

RESUELVE:

Artículo 1°. Llamado a Concurso Cerrado e Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir los siguientes cargos: a) Un cargo de Subgerencia de Operaciones, Grupo «A» Superior - Clase II ; b) Un cargo de Subgerencia de Análisis de Sistemas, Grupo «A» Superior - Clase II; c) Un cargo de Subgerencia de Transporte y Servicios, Grupo «A» Superior - Clase II; d) Un cargo de Subgerencia de Contrataciones Grupo «A» Superior - ; e) Un cargo de Subgerencia de Marketing y Promoción Grupo «A» Superior - Clase II; f) Un cargo de Subgerencia de Asuntos Legales Grupo «A» Superior - ; g) Un cargo de Jefatura de Departamento de Servicios Generales, Grupo «B» Jerárquico -Clase I; h) Un cargo de Jefatura de Departamento de Otros Juegos Grupo «B» Jerárquico - Clase I; i) Un cargo de Jefatura de Departamento de Telebingo Grupo «B» Jerárquico - Clase I; j) Un cargo de Jefatura de Departamento de Tesorería del Grupo «B» Jerárquico - Clase I; k) Un cargo de Jefatura de Departamento de Quiniela del Grupo «B» Jerárquico - Clase I; y l) Un cargo de Jefatura de Departamento Administrativo zonal Esquel del Grupo «B» Jerárquico - Clase I.

Artículo 2°. Determinar que el Concurso se llevará a cabo cumpliendo con las normativas vigentes y los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Artículo 3°. Designar la Comisión Evaluadora conforme al ANEXO A previendo las respectivas suplencias.

Artículo 4°. El llamado a Concurso será publicado durante tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Chubut, portal web y Redes Sociales.

Artículo 5°. Aprobar las bases y condiciones del ANEXO B donde se detalla toda la información necesaria para los postulantes en relación con el concurso.

Artículo 6°. Regístrese, comuníquese a la Dirección

General de Administración de Personal de la Secretaría General de Gobierno, notifíquese y cumplido archívese.

RAMIRO SEBASTIÁN IBARRA
Presidente
Instituto de Asistencia Social

I: 22-05-25 V: 26-05-25

RESOLUCIÓN SINTETIZADA

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Res. N° 401 07-05-25

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la locación otorgada por Resolución N° 767/07 IPVyDU, a favor de la señora Nancy Beatriz OLMOS DNI N° 10.803.008 sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios identificada como Casa N° 19 Calle 2 de Abril N° 1889 del Barrio «50 Viviendas - Renglón II - Plan Federal I» (Código 654) perteneciente al Conjunto Habitacional 95 Viviendas de la Ciudad de Trelew, por fallecimiento.

I: 21-05-25 V: 23-05-25

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 103671

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 213/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63428
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EXP. N° 2938/2024 SIEYP - REFACCIÓN DE TECHOS, INST. SANITARIA, INST. ELÉCTRICA Y EJECUCIÓN DE REJAS PATIO TRASERO EN ESCUELA N° 83.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL. (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 1.890,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 27-28/01/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 60.480,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103672

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 211/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63424

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EXP. N° 3054/2024 SIEYP - ADECUACIÓN RESERVA DE AGUA, INTERVENCIÓN EN INSTALACION DE GAS Y TRABAJOS VARIOS EN ESCUELAS N° 119 Y 428.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL. (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 1.890,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 27-28/01/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 60.480,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103673

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 217/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63426
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EXP. N° 2954/2024 SIEYP - CUBIERTA DE TECHO Y REPARACIONES GENERALES ESCUELA N° 115.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL. (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 1.890,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 27-28/01/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 60.480,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103674

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 4187/2024 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45362
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DE BUENA FUENTE.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO CRONICA - FM 102.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07:30 A 11:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.187.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103675

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 4188/2024 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45363
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA EMOCIÓN DEPORTIVA.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO CRONICA - FM 102.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12 A 14 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.187.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103676

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 192/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45419
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 600.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103677

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 4214/2024 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45309
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TVEO CHUBUT.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FEWLA SA - CANAL TVEO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 22 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.250.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103678

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 4215/2024 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45310
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ANTES DE LAS NOTICIAS.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FEWLA SA - CANAL TVEO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 11 A 12 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.250.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103679

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 4389/2024 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45406
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FEWLA SA - CANAL TVEO.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103680

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 194/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45417
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TVEO CHUBUT.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FEWLA SA - CANAL TVEO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS. Y REPITE DE 23 A 00 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 500.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103681

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 359/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45423
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BUEN DÍA DÍA.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM TROPICAL 106.3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103682

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 75/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63401
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA. -
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO VACUNACIÓN DE EMBARAZADAS CONTRA VSR.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL. (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 10 - \$ 1.890,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 02 AL 06/01/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 567.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103683

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 215/2025 SGG-SIP

NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63430
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EXP. N° 2845/2024 SIEYP - CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL Y REPARACIONES GENERALES EN ESCUELA N° 159.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL. (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 1.890,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 27-28/01/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 60.480,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103684

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/12/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 4134/2024 SGG-SIP - 09/2025 AVP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63389
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 65/2024 - REPARACIÓN MOTORES PUMA, CUMMINS, Y FIAT PARA UNIDADES VARIAS.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL. (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 2.500,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 12-16-17/12/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 150.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103685

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/12/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 4137/2024 SGG-SIP - 10/2025 AVP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63387
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 64/2024 - ADQ. CUCHILLAS DE 6, 7 Y 8 PIES DE LARGO PARA MOTONIVELADORAS.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL. (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 2.500,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 12-16-17/12/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 150.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103686

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/11/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 4097/2024 SGG-SIP - 08/2025 AVP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63353
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 63/2024 - OBRA: RUTA NACIONAL N° 3, TRAMO: RUTA NACIONAL N° A010.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL. (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 2.500,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 22-25-26-27/11/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 160.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103687

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/11/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 4130/2024 SGG-SIP - 08/2025 AVP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63363
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 63/2024 - OBRA: RUTA NACIONAL N° 3, TRAMO: RUTA NACIONAL N° A010.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL. (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 2.500,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 02-03-04-09-10/12/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 200.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103688

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 4300/2024 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45336
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DA PARA MÁS.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3 - AM 780.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DE 08 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.150.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103689

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 4299/2024 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45335
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DE FIESTA EN EL DIAL.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3 - AM 780.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SÁBADOS DE 13 A 18 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.150.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103690

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 4298/2024 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45334
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL TÚNEL DEL TIEMPO.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3 - AM 780.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SÁBADOS DE 10 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.150.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103691

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 4297/2024 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45333
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DE IDA Y VUELTA.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3 - AM 780.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SÁBADOS DE 08 A 10 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.150.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103692

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 4296/2024 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45332
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TRANQUEANDO POR LA PATAGONIA.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3 - AM 780.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 00 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.150.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103693

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 4295/2024 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45331
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DALE QUE VA.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3 - AM 780.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 15 A 20 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2025.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.150.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103694

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 4294/2024 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45330
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA HIPERCONECTADOS.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3 - AM 780.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 15 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.150.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103695

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 4293/2024 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45329
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PANORAMA INFORMATIVO.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3 - AM 780.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12:30 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.150.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103696

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 4302/2024 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45338
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ESTACIÓN CENTRO.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM AMANECER 88.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 19 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.187.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103697

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 4292/2024 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45328
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MAÑANA ES HOY.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3 - AM 780.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.150.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103698

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 4291/2024 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45327
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA 780.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3 - AM 780.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.150.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103699

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 4301/2024 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45337
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ESPACIO COMPARTIDO.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM AMANECER 88.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:30 A 12 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.187.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103700

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 4303/2024 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45339
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA QUIEN DIRÍA.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE 104.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 15 A 18 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.187.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103701

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 4304/2024 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45340
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NUESTRA COMARCA.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE 104.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DE 13 A 15 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.187.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103702

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 254/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63444
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INSTITUCIONAL CHUBUT GOBIERNO - CUERPO PRINCIPAL.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: D. LA OPINIÓN AUSTRAL SAS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 10 - \$ 13.333,33.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 07-14-21/01/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000.000,10.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103703

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/02/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 266/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63457
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2024 SGG - ADQ. DE MAT. DEST. A LA READECUACIÓN DE LA INFRAEST. DEL SERV. DE INT. DEDICADO A ESC, HOSP, COMISARÍAS Y DEMÁS INST. DE ORDEN PÚBLICO.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL. (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 12 - \$ 2.500,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 04-05-06/02/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 270.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103704

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/02/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 4100/2024 SGG-SIP - 11/2025 AVP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63366
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO COMPULSA DE PRECIOS A SOBRE CERRADO N° 01/2024 AVP.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL. (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 1.890,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 02-03-04-05/12/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 151.200,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103707

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/02/2025
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/02/2025
 NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 272/2025 SGG-SIP
 NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63453
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2025 EC - S/SERVICIO DE REINGENIERÍA Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDACIÓN.-
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL. (DIARIO).-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 11 - \$2.500,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/01/2025.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 82.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103708

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2024
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/02/2025
 NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 362/2025 SGG-SIP
 NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45426
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA. -
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTV. -
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: BUENA ONDATELEVISORA COLOR SRL- MADRYNTV. -
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS MARTES DE 21 A 22 HS. Y LOS MIÉRCOLES DE 14:30 A 15:30 HS. -
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2025.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103709

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2024
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/02/2025
 NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 4278/2024 SGG-SIP
 NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45314
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA TRIBUNA.-
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL MAR 98.7.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 20 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2025.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.842.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103710

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2024
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/02/2025
 NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 4277/2024 SGG-SIP
 NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45313
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ACTUALIDAD 2.0.-

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL MAR 98.7.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 15 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2025.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.842.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 5 a cargo de Mateo J. GUTIERREZ, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN ANTONIO INOSTROZA RAMIREZ DNI 92.743.867 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «INOSTROZA RAMIREZ, JUAN ANTONIO S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000227/2025).

Comodoro Rivadavia, abril de 2025.

SANTOS TANIA IVANA

I: 20-05-25 V: 22-05-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: RIVAS, EMILIA S/Sucesión ab-intestato 000076/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por la causante, mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. -

Puerto Madryn, abril de 2025.-

HELENA CASIANA CASTILLO
 Secretaria

I: 20-05-25 V: 22-05-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: FORMONDOY, RAFAEL WENSESLAO s/ Sucesión ab-intestato 000268/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos

que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. -

Puerto Madryn, mayo de 2025. -

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 20-05-25 V: 22-05-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaria 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CASAS FRESIA para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: CASAS, FRESIA - Sucesión ab-intestato (Expte.371/2025).
Comodoro Rivadavia, Chubut.

WANDERSLEBEN PATRICIA MARGARITA

I: 20-05-25 V: 22-05-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaria N° 6 a cargo de la Dra. Melisa SANTIAGO, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARCELO FABIÁN CONENNA DNI 17.473.799 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «CONENNA, MARCELO FABIÁN S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000078/2025).
Comodoro Rivadavia, marzo de 2025.

SANTIAGO MELISA
Secretaria

I: 20-05-25 V: 22-05-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ANDINA GOICOECHEA y JUAN MANUEL DRAGUICEVICH, para que se presenten en los autos: «GOICOECHEA ANDINA y DRAGUICEVICH JUAN MANUEL s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000123/2025), bajo apercibimiento de ley.

VIGLIONE EDUARDO

I: 21-05-25 V: 23-05-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaria N° 6 a cargo de la Dra. Melisa SANTIAGO, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CAYETANO PARISI DNI 12.814.127 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «PARISI, CAYETANO S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000232/2025).

Comodoro Rivadavia, mayo 13 de 2025.

SANTIAGO MELISA
Secretaria

I: 21-05-25 V: 23-05-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaria actuante, en los autos caratulados: AZZARITI, SANTOS s/ Sucesión ab-intestato 000272/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. -
Puerto Madryn, mayo de 2025. -

Dra. HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria.

I: 21-05-25 V: 23-05-25

EDICTO

La señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 222 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. Nancy Arnaudo cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de JOSÉ LUIS CASTILLO para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «CASTILLO, JOSÉ LUIS S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. N° 273/2025) mediante edictos que se publicarán por TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de ley.-

Rawson, 08 de mayo de 2025.

VICENTE MATIAS MAXIMILIANO

I: 21-05-25 V: 23-05-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N°

1 de la Circunscripción Judicial Trelew (9 de Julio N° 261, 5to piso. Cel. 2804-412161), Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VERA ELENA WILLIAMS, para que se presenten en los autos: «WILLIAMS VERA ELENA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO» (EXPTE. 000147/2025), bajo apercibimiento de ley.

VIGLIONE EDUARDO

I: 21-05-25 V: 23-05-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DE SOUSA PEREIRA MENDONCA ROMAO, DNI 93.493.334, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «DE SOUSA PEREIRA MENDONCA, ROMAO S/Sucesión ab-intestato» Expte. N° 321/2025. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o edición impresa del diario Crónica, ambos de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

CARETTA DANIELE MARIA JOSE
Secretaria
Juzgado de Ejecución N° 1
Comodoro Rivadavia

I: 21-05-25 V: 23-05-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: LÁZARO, ANTONIO y GUTIÉRREZ, NIEVES S/Sucesión Ab-Intestato 000217/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante mediante edictos que se publicarán por tres, (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Puerto Madryn, mayo 13 de 2025. -

Dra. HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 21-05-25 V: 23-05-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecu-

ción N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Fernando Manuel PASTRANA, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS ALBERTO FASANO, DNI 8.364.921, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «FASANO, LUIS ALBERTO s/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 000311/2025. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o edición impresa del diario Crónica, ambos de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

ROSSO CAMILA FERNANDA
Auxiliar Letrada

I: 21-05-25 V: 23-05-25

EDICTO

La señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 222 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. Nancy Arnaudo cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de REVILLOT GALLARDO, JUAN GALVARINO para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados REVILLOT GALLARDO, JUAN GALVARINO s/Sucesión ab-intestato (Expte 274/2025) mediante edictos que se publicarán por TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de ley.-

Rawson, 14 de mayo de 2025.

ESQUIROZ VALERIA

I: 21-05-25 V: 23-05-25

EDICTO

La señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 222 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. Nancy Arnaudo cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de ÁNGELA ENRIQUETA CHISARI y JOSÉ ANTONIO CARESTIA para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «CHISARI, ÁNGELA ENRIQUETA y CARESTIA, JOSÉ ANTONIO S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000203/2025) mediante edictos que se publicarán POR TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de ley.-

Rawson, 14 de mayo de 2025

ESQUIROZ VALERIA

I: 21-05-25 V: 23-05-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 6 a cargo de Melisa SANTIAGO, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por IRENE CIRIA L.C. 1.452.623 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «CIRIA, IRENE S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000224/2025).

Comodoro Rivadavia, mayo 15 de 2025.

SANTIAGO MELISA
Secretaria

I: 22-05-25 V: 26-05-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JARAMILLO EVA para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: JARAMILLO, EVA - Sucesión ab-intestato (Expte. 000255/2025).

Comodoro Rivadavia, Chubut.

WANDERSLEBEN PATRICIA MARGARITA

I: 22-05-25 V: 26-05-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 5 a cargo de Mateo J. GUTIERREZ, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAMÓN CANIUMAN DNI 7.817.932 y por MARTA SUSANA JARAMILLO DNI 16.001.864 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «CANIUMAN, RAMÓN y JARAMILLO MARTA SUSANA S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000031/2025).

Comodoro Rivadavia, marzo de 2025.

GUTIERREZ MATEO JONATAN

I: 22-05-25 V: 26-05-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N°

1 de la Circunscripción Judicial Trelew (9 de Julio N° 261, 5to piso. Cel. 2804-412161), Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ERIKA MARIA SUSALLECK, para que se presenten en los autos: «SUSALLECK ERIKA MARIA s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000142/2025), bajo apercibimiento de ley.

EDUARDO VIGLIONE

I: 22-05-25 V: 26-05-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TRITTO EULALIO ENRIQUE para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: TRITTO, EULALIO ENRIQUE S/ Sucesión ab-intestato (Expte. N° 394/2025).

Comodoro Rivadavia, Chubut.

WANDERSLEBEN PATRICIA MARGARITA

I: 22-05-25 V: 26-05-25

EDICTO

La señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. Nancy Arnaudo cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de LUCIA BEATRIZ PALANA LISANDRELLO para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados PALANA LISANDRELLO, LUCIA BEATRIZ S/ Sucesión ab-intestato (Expte. N° 000432/2024) mediante edictos que se publicarán por TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de ley.

Rawson, agosto 08 de 2024. -

MANUEL LUIS CARLOS
Secretario

I: 22-05-25 V: 26-05-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: TORINO, MIGUEL ANGEL S/Sucesión ab-intestato 000074/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los

que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Puerto Madryn, marzo de 2025. -

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 22-05-25 V: 26-05-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: MORA SEPULVEDA, SATURNINO SEGUNDO s/ Sucesión ab-intestato 001294/2023 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Puerto Madryn, marzo de 2025.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 22-05-25 V: 26-05-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: MUCHICO, LIRIO ESTEBAN s/ Sucesión ab-intestato 000073/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. -

Puerto Madryn, febrero 27 de 2025. -

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 22-05-25 V: 26-05-25

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado De Familia Número Uno de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, sito en Ingeniero Coronel N°345, de la ciudad de Sarmiento, Provincia Del Chubut a cargo del Dr. Santiago Huaiquil - Juez de Familia -, Secretaría N°1, a cargo de la Dra. Cinthia Escudero, hace saber que en el expediente caratulado «GASES FERREIRA MARIA SOLANGE S/ NOMBRE DE LAS PERSONAS», Expte N° 556/2024, la Sra. GASES FERREIRA MARIA SOLANGE, DNI N°44.849.972 ha solicitado el cambio de su nombre. Por exigencia legal, se ordena

que dicho pedido sea publicado en el Boletín Oficial UN (1) DIA por mes, durante el lapso de DOS (2) MESES, pudiendo los interesados formular oposición dentro del término de QUINCE (15) DÍAS desde la última publicación.

Publicación: Dos (02) días en el Boletín Oficial, una vez por mes.-

Sarmiento, Chubut, a los 25 días del mes de Abril de 2025.

Dra. LUCIA LUJAN ENCINA
Secretaria de Refuerzo

P: 22-05-25 y 23-06-25

REMATE JUDICIAL

-Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Mauricio HUMPHREYS - Juez -, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Eduardo VIGLIONE, en autos caratulados: «CIRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ARANCIBIA José Javier S/ Ejecución prendaria» (577/2024), se le hace saber que se publicarán edictos por TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario «EL CHUBUT», donde ha sido designado el martillero público Edgardo A. GAMBUZZA, para que proceda a vender en pública subasta y al mejor postor y con la Base de PESOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL (\$7.340.000,00) el siguiente bien automotor: automotor Marca CITROEN, tipo SEDAN 5 PUERTAS, modelo C3 VTI 115 LIVE AM18 año 2017, motor marca CITROEN N° 10DG090059349, chasis marca CITROEN N° 935SLNFP0JB512849, Dominio AC-021-AI, con los siguientes detalles según surge del mandamiento de secuestro: parabrisas trizado, espejo lado izquierdo roto, paragolpes delantero chocado (roto), guardabarros delantero derecho chocado, tapizados en regular estado, chocado en su frente y lateral delantero derecho, no tiene batería, no se puede constatar el kilometraje, si posee rueda de auxilio y/o llave de rueda y/o criquet, falta la tapa del aceite de motor y no enciende.

-El vehículo cuenta con verificación policial realizada el 29/04/2025.

-DEUDA: Posee deuda con la Municipalidad de Trelew en concepto de impuesto al parque automotor e infracciones de tránsito por la suma de \$886.084,60.

-El comprador deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 38 y 40 de la Ley XXIV N° 95, es decir el 1,2% de la suma resultante del remate o el mínimo de 100 módulos para el caso que no lo supere, dejándose constancia que el adquirente se hará cargo de las deudas municipales que pudieren quedar pendientes si el precio obtenido en la subasta no cubre el valor de la deuda (art. 2582 C.CyC) (Arts. 569, 570, 571, 572, 579 del C.P.C.).-

-INFORMES: al martillero los días de publicación de edictos en el horario de 18 a 20 hs. En Moreno N° 2260 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut.- En el acto de la subasta el martillero percibirá de quien o quienes

resulten compradores el 30% a cuenta de precio y la comisión establecida por Ley (5%).

-El REMATE: se efectuará el día 06 de Junio próximo a las 8:30 horas, en Moreno N° 2260 de la ciudad de Trelew, donde estará su bandera.

VIGLIONE EDUARDO

I: 20-05-25 V: 22-05-25

EDICTO DE SUBASTA

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural, Minería y Familia de Lago Puelo, a cargo del Dr. Guillermo GREGORIO, con asiento en Av. Los Notros S/N° y Amancay, de la ciudad de Lago Puelo, en los autos caratulados VOLKSWAGEN SADE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MUÑOZ, Claudio Andrés y otros/ Ejecución prendaria (288/2024), se hace saber por el término de dos (2) días, que el Martillero Público M.P. N° 79 Pablo A. BONFANTI RIEGÉ, procederá a vender en Pública Subasta, el día jueves 29 de mayo de 2025, a las 11 hs. en las oficinas ubicadas en avenida Los Notros esquina avenida Arrayanes, edificio Pasco Arrayanes primer piso oficina 2, de la localidad de Lago Puelo; el automotor individualizado como marca: VOLKSWAGEN, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo Gol Trend Trendline 1.6 Gas 101CV, motor marca Volkswagen NCFZU97220, chasis marca Volkswagen N°9BWAB45U9NT040168, Dominio AF125M0.

CONDICIONES DE VENTA: la subasta se realizará al contado, sin base, al mejor postor y en el estado físico en que se encuentra el bien. El Martillero está autorizado a percibir de quien y /o quienes resulten adquirentes en el acto, en dinero en efectivo el 30% de seña, el 5% de comisión e impuesto de sellado a cargo del comprador, quien deberá depositar el saldo restante dentro de los CINCO días de aprobada la Subasta, la que se notificará por Ministerio de Ley, bajo la responsabilidad que por incumplimiento determina el art. 590 del CPC y C. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta, actuando como agente de retención y depositarlo en el expediente

CONSULTAS: de lunes a viernes de 9 hs a 12hs, TE: 2945-418103. Lago Puelo (Chubut), mayo 2025.

Publicación dos (2) días.-

BISCARDI FERNANDA GABRIELA

I: 22-05-25 V: 23-05-25

EDICTO – LEY 19550

Por disposición del Registro Público Esquel, se hace saber por un día que en Reunión de Socios de fecha 25 de julio de 2024, la sociedad MIGUEL A. PIÑEYRO e HIJOS S.R.L., dejó expuesto correctamente el domicilio legal de la sociedad dado que el tramo de la Ruta 258

paso a ser Ruta 40 y según datos Municipales que se corresponde en la Dirección de ordenamiento territorial – Departamento de Catastro de la Municipalidad de El Hoyo, a la sociedad MIGUEL A. PIÑEYRO e HIJOS S.R.L. le corresponde domicilio Rodríguez Peña 180 de la localidad de El Hoyo, Provincia de Chubut.

Esquel (Chubut) 13 de Mayo de 2025.-

Dr. MARIANO FEDERICO JALON
Delegación Esquel
Inspección General de Justicia
M.G.y J

P: 22-05-25

EDICTO 19.550 DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO DE VITUS BRAIG E HIJOS S.A

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 25 de fecha 20 de octubre de 2021, se designa el Directorio de Vitus Braig e Hijos S.A., el que tendrá mandato por tres ejercicios, de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y que queda Integrado de la siguiente manera: Presidente: Cristina, BRAIG, argentina, Documento Nacional de Identidad N° 16.929.172, CUIL/T N° 27-16929172-7, domiciliado en Ruta 259, de la ciudad de Trevelin, Provincia del Chubut; Director Suplente: Bernardo, BRAIG, D.N.I. 23.102.857, argentino, domiciliado en Ruta 259, de la ciudad de Trevelin, Provincia del Chubut.- Publicación por 1 (un) día.-

Esquel 14 de mayo de 2025.-

Dr. MARIANO FEDERICO JALON
Delegación Esquel
Inspección General de Justicia
M.G.y J

P: 22-05-25

EDICTO 19.550 DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO DE VITUS BRAIG E HIJOS S.A

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 28 de fecha 22 de octubre de 2024, se designa el Directorio de Vitus Braig e Hijos S.A., el que tendrá mandato por tres ejercicios, de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y que queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Cristina, BRAIG, argentina, Documento Nacional de Identidad N° 16.929.172, CUIL/T N° 27-16929172-7, domiciliado en Ruta 259, de la ciudad de Trevelin, Provincia del Chubut; Director Suplente: Bernardo, BRAIG, D.N.I. 23.102.857, argentino, domiciliado en Ruta 259, de la ciudad de Trevelin, Provincia del Chubut.- Publicación por 1 (un) día.-

Esquel, mayo de 2025.-

Dr. MARIANO FEDERICO JALON
Delegación Esquel

Inspección General de Justicia
M.G.y J

P: 22-05-25

EDICTO 19.550
DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO DE
VITUS BRAIG E HIJOS S.A

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 22 de fecha 19 de octubre de 2018, se designa el Directorio de Vitus Braig e Hijos S.A., el que tendrá mandato por tres ejercicios, de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y que queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Cristina, BRAIG, argentina, Documento Nacional de Identidad N° 16.929.172, CUIL/T N° 27-16929172-7, domiciliado en Ruta 259, de la ciudad de Trevelin, Provincia del Chubut; Director Suplente: Bernardo, BRAIG, D.N.I. 23.102.857, argentino, domiciliado en Ruta 259, de la ciudad de Trevelin, Provincia del Chubut.- Publicación por 1 (un) día.- Esquel, 14 de mayo de 2025.-

Dr. MARIANO FEDERICO JALON
Delegación Esquel
Inspección General de Justicia
M.G.y J

P: 22-05-25

EDICTO LEY 19.550

Por disposición de la Señora Inspectora de la Inspección General de Justicia publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto:

Comunicase la CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES de TIRION S.R.L.- CEDENTES: Daniel Alfredo AQUINO y Ricardo Luis ENRIQUEZ.- CESIONARIO: Alberto Daniel HERRERA, argentino, nacido el 28-04-1982, DNI 29.493.790. CUIL 20-29493790-1, divorciado de sus 1° nupcias, comerciante, domiciliado en Bartolomé Mitre 644 Piso 1 C de Puerto Madryn, Chubut.- OBJETO DE LA CESION: seis cuotas equivalentes a Pesos seiscientos (\$ 600) cada una con derecho a un voto por cuota.- INSTRUMENTO DE CESION: Instrumento Privado de fecha 07/03/2025.- CAPITAL: «CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de \$ 12,000.- (Doce mil), dividido en 120 (ciento veinte) cuotas de \$ 100.- (Cien pesos) cada una, las cuales han sido integradas en su totalidad y se encuentran suscriptas por los socios en la siguiente proporción: a) el señor Daniel Alfredo Aquino la cantidad de Cincuenta y siete (57) Cuotas de \$ 100 (Cien pesos) cada una, por un total de \$5,700, (cinco mil setecientos) b) el señor Ricardo Luis Enriquez, la cantidad de Cincuenta y siete (57) Cuotas de \$ 100 (Cien pesos) cada una, por un total de \$ 5.700, (cinco mil setecientos) y c) el señor Alberto Daniel Herrera la cantidad de seis (6) Cuotas de \$ 100 (Cien pesos) cada una, por un total de \$ 600, (seiscientos)».-

Abg. RAMIRO GABRIEL LOPEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 22-05-25

EDICTO
CONSTITUCIÓN DE ACCEL SEGURIDAD SAS

LUGAR Y FECHA DE INSTRUMENTOS: Puerto Madryn, Chubut, 21/03/2025. SOCIO: Esposito Cano Marcos Nehuen, argentino, nacido 15/08/1995, 29 años, DNI 39.242.302, CUIT 20-39242302-9, comerciante, casado, calle Palacios N° 87, Puerto Madryn, Chubut. DENOMINACIÓN: ACCEL SEGURIDAD SAS. DOMICILIO SOCIAL: Puerto Madryn, Chubut. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, a las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación y/o distribución de equipos, materiales, insumos, repuestos y servicios para montaje de cámaras de seguridad, control de acceso, porteros, cercos, domótica, informática, tecnología, comunicaciones, alarmas, monitoreo y todos los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del objeto social. B) CONSTRUCTORA: La realización de obras públicas o privadas de construcción de obras de ingeniería, arquitectura y civiles; estudios de cálculos y proyectos; ingeniería, construcción y montaje de infraestructuras, estructuras y mejoras; demoliciones, movimiento de suelo, nivelación de terreno, terraplenes, zanjeo y parquización; construcción de viviendas individuales, barrios de viviendas y de edificios sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal; tendido de redes eléctricas, telefonía, internet, agua, cloacas y gas; servicios relacionados con la construcción, mantenimiento y pintura; trabajos de metalmecánica, soldaduras de piezas, perfiles y estructuras; gerenciamiento, desarrollo, dirección y supervisión de obras. C) SERVICIOS DE TRANSPORTE: El transporte automotor de pasajeros urbano o interurbano, de corta o larga distancia; transporte terrestre de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, muebles y semovientes, materias primas, productos elaborados, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones internacionales, nacionales, provinciales, interprovinciales y municipales. D) INMOBILIARIA: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al Régimen de Pre-horizontalidad. Dicha actividad será realizada por profesional corredor inmobiliario con título y/o matrícula habilitante. E) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Realización de mandatos, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general, en

las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes. F) NEGOCIOS FIDUCIARIOS: Podrá actuar en negocios fiduciarios ordinarios, incluso asumiendo el rol de fiduciaria en actividades que estén directa o indirectamente relacionadas con las actividades mencionadas anteriormente. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. PLAZO: 99 años. CAPITAL SOCIAL: Pesos 2.000.000, representado por 2.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal Pesos 1.000 cada una. ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: La dirección y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, entre un mínimo 1 y un máximo de 5 directores. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un director suplente. Los directores duran en el cargo por plazo indeterminado. ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN. Prescinde expresamente de la Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 28 de Febrero de cada año. SEDE SOCIAL: Pasaje Ing. Osvaldo Fennen N° 43, Puerto Madryn, Chubut.- DESIGNACIÓN DE DIRECTORES: Director titular ESPOSITO CANO MARCOS NEHUEN y Director suplente ESPOSITO CANO LAUTARO, argentino, nacido 30/05/1993, 31 años, DNI N° 37.468.841, CUIT 20-37468841-4, comerciante, soltero, calle Av. Roca N° 917, Puerto Madryn, Chubut. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.-

Abg. RAMIRO GABRIEL LOPEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 22-05-25

EDICTO

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto y disposiciones vigentes se convoca a los Sr. Accionistas de la empresa METRAPET S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día VIERNES 23 de MAYO de 2025 a las 14:00 hs., en primera convocatoria y 15:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Tehuelches N° 721, de Comodoro Rivadavia, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones del llamado fuera de término. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación contable prescripta en el Art. 234. inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, por el ejercicio N° 31 finalizado el día 31 de diciembre del 2024. 4) Ratificación de lo actuado en el Punto 2) de la Asamblea Extraordinaria del 30/08/24. 5) Destino del resultado del Ejercicio. 6) Presentación informe gestión directorio. Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la

Asamblea, conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.-

EDGARDO O. QUINTERO

I: 16-05-25 V: 22-05-25

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Pedro Corradi S.A., por decisión de su Directorio ha dispuesto la siguiente convocatoria:

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Pedro Corradi S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará de manera virtual el día 03 de Junio del 2025, a las 16:15 horas, a través de la plataforma Zoom, a efectos de tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- El acta será confeccionada y refrendada por el Presidente del Directorio;
- 2.- Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término;
- 3.- Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024;
- 4.- Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024 y de los resultados no asignados de ejercicios anteriores; destino y/o aplicación que se les dará.
- 5.- Retribución de Directores y Síndico;
- 6.- Elección de 3 (tres) Directores Titulares, 3 (tres) Directores Suplentes, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para el nuevo ejercicio. -

El enlace de acceso a la plataforma virtual será enviado oportunamente por correo electrónico a todos los Accionistas con derecho a participar, al menos un día antes de la fecha de la asamblea.

EL DIRECTORIO

PEDRO CORRADI S.A.
FERNANDO FIORASI
Presidente

I: 19-05-25 V: 23-05-25

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Fiorasi S.A., por decisión de su Directorio ha dispuesto la siguiente convocatoria:

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Fiorasi S.A. a

la Asamblea Ordinaria que se celebrará de manera virtual el día 03 de Junio del 2025, a las 16:00 horas, a través de la plataforma Zoom, a efectos de tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- El acta será confeccionada y refrendada por el Presidente del Directorio;
- 2.- Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término;
- 3.- Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024;
- 4.- Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024 y de los resultados no asignados de ejercicios anteriores; destino y/o aplicación que se les dará.
- 5.- Retribución de Directores y Síndico;
- 6.- Elección de 3 (tres) Directores Titulares, 3 (tres) Directores Suplentes, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para el nuevo ejercicio. -

El enlace de acceso a la plataforma virtual será enviado oportunamente por correo electrónico a todos los Accionistas con derecho a participar, al menos un día antes de la fecha de la asamblea.

EL DIRECTORIO

FIORASI S.A.
FERNANDO FIORASI
Presidente

I: 19-05-25 V: 23-05-25

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Automotores Fiorasi y Corradi S.A., por decisión de su Directorio ha dispuesto la siguiente convocatoria:

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Automotores Fiorasi y Corradi S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará de manera virtual el día 03 de Junio del 2025, a las 16:30 horas, a través de la plataforma Zoom, a efectos de tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- El acta será confeccionada y refrendada por el Presidente del Directorio;
- 2.- Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término;
- 3.- Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024;
- 4.- Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024 y de los resultados no asignados de ejerci-

cios anteriores; destino y/o aplicación que se les dará.

- 5.- Retribución de Directores y Síndico;
- 6.- Elección de 3 (tres) Directores Titulares, 3 (tres) Directores Suplentes, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para el nuevo ejercicio. -

El enlace de acceso a la plataforma virtual será enviado oportunamente por correo electrónico a todos los Accionistas con derecho a participar, al menos un día antes de la fecha de la asamblea.

EL DIRECTORIO

AUTOMOTORES FIORASI Y CORRADI S.A.
FERNANDO FIORASI
Presidente

I: 19-05-25 V: 23-05-25

HIDROELÉCTRICA FUTALEUFÚ S.A. CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas titulares de acciones Clase «B» de HIDROELÉCTRICA FUTALEUFÚ S.A. a la Asamblea Ordinaria Especial, a celebrarse el día 4 de junio de 2025 a las 11:30 horas, bajo la modalidad «a distancia» conforme lo dispuesto por el artículo 12° del Estatuto Social, a través de la plataforma Microsoft Teams, a los efectos de tratar el siguiente:

Orden del Día

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la renuncia de un Director titular de la Clase «B» de acciones. Designación de su reemplazante.

EL DIRECTORIO.

Nota: Para la asistencia a la Asamblea los accionistas mencionados deberán cursar comunicación a efectos que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, lo que podrán cumplimentar hasta el día 30 de mayo de 2025 inclusive a la dirección de correo electrónico asamblea.futaleufu@afgcorp.com.ar; a su vez, a más tardar el día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, le será remitida a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia, el link de acceso a la video conferencia.

Dr. ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA
Presidente
Hidroeléctrica Futaleufú S.A

I: 19-05-25 V: 23-05-25

PUBLICACIÓN PRODUCTOS METALÚRGICOS PRO-MET S.A. CUIT: 30-63146455-2

Se hace saber a los accionistas que el directorio de la sociedad, en su reunión de fecha 12/05/2025, resolvió convocar a asamblea ordinaria para el día 10 del mes de junio del año en curso, a las 09:00 horas, en la sede social, avenida Libertad nro. 279, de la

ciudad de Rawson, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) la designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de la asamblea; 2) la convocatoria a esta asamblea ordinaria fuera de plazo, por haberse demorado la confección de los documentos legales y contables; 3) la consideración y aprobación de los Estados contables, memoria, e informes de auditoría y consideración del patrimonio neto social, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023.-

A vuestra disposición en la secretaria de la sociedad la convocatoria, la documentación a tratar, y orden del día, y las condiciones de la emisión.

Rawson, Chubut, 12 de mayo del 2025.-

LIC. JUAN AGUSTÍN IRALDE
 Presidente
 PRODUCTOS METALURGICOS PRO-MET S.A.
 DNI: 35.171.505

I: 19-05-25 V: 23-05-25

EDICTO

«Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto y disposiciones vigentes se convoca a los Sr. Accionistas de la empresa TALLERES INTEGRALES PATAGONICOS S.A. a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día Sábado 31 de MAYO de 2025 a las 09:30 Hs en primera y segunda convocatoria) en la sede social de Fray Luis Beltrán N° 151, de Comodoro Rivadavia, a los fines de tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1). Elección de dos accionistas para la firma del acta. 2) Presentación del Informe de Pílan de inversión. 3) Presentación del Informe por la Comercialización del Terreno del Km. 5.4) Determinación del Resultado de Venta del Terreno. 6) Sistema de Elección de Directorio. Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los Inscribe en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la

Asamblea, conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.».

JAVIER NEMEG
 Presidente Directorio

I: 19-05-25 V: 23-05-25

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS N° 17/2025

Objeto: «Adquisición de Grupos Electrógenos para CJCR»
 Fecha y hora de apertura: 29 de mayo de 2025 a las 11 horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán recibidas hasta el día de la apertura las 11 horas en Mesa

de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut. Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Departamento de Compras y Contrataciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson - Chubut. CP 9103.

Teléfono: 0280 – 4482331 interno 200.

Mail: compras@juschubut.gov.ar

I: 19-05-25 V: 22-05-25

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS N° 16/2025

Objeto: «Adquisición de equipamiento informático para la SIJ del STJ»

Fecha y hora de apertura: 30 de mayo de 2025, a las 11 horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán recibidas hasta el día 30/05/2025 a las 11 horas en Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Departamento de Compras y Contrataciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson - Chubut. CP 9103.

Teléfono: 0280 – 4482331 interno 200.

Mail: compras@juschubut.gov.ar

I: 20-05-25 V: 23-05-25

REPÚBLICA ARGENTINA PROVINCIA DEL CHUBUT

POLICÍA DEL CHUBUT DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

ACTO DE APERTURA EXPEDIENTE N° 250/2025 JP-AF LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2025 JP-AF

ADQUISICIÓN: TRESCIENTOS SEIS (306) EQUIPOS DE COMUNICACIONES DE MANO (HT)

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 246.999.375,00).

GARANTÍA DE OFERTA: 1%.

ESPECIALIDAD: Seguridad Pública y Ciudadana.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS: VEINTE (20) días hábiles a partir de la fecha de apertura.

PLAZO DE ENTREGA DE LAS UNIDADES: VEINTE (20) días corridos a contar desde el día siguiente de la recepción de la Orden de Compra.

PLAZO DE PAGO: QUINCE (15) días hábiles a partir de la entrega y recepción de conformidad de las unidades.

CONSULTA Y ENTREGA DE PLIEGOS: en la página web <https://licitaciones.chubut.gov.ar/>

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: las ofertas se presentarán Área Finanzas de Policía del Chubut, sita en calle Mariano Moreno N° 561 de la ciudad de Rawson – Provincia del Chubut, de lunes a viernes en el horario comprendido entre las 08:00 hs y las 14:00 hs., hasta una hora antes del horario de apertura. Los interesados en participar en la presente licitación pública, deberán arbitrar los medios necesarios para entregar las ofertas en el horario establecido. La institución contratante no se responsabiliza por ofertas entregadas en un lugar distinto al determinado.

ACTO DE APERTURA: el día 05 de junio del año 2.025 a las 09:30 horas en la Sala de Situación de la Jefatura de Policía, sita en la calle Bartolomé Mitre Nro. 535 de la ciudad de Rawson – Provincia del Chubut.

I: 19-05-25 V: 22-05-25

**REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL CHUBUT**

**POLICÍA DEL CHUBUT
DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE
SEGURIDAD Y JUSTICIA
ACTO DE APERTURA**

**EXPEDIENTE N° 187/2025 JP-AF
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
N° 02/2025 JP-AF**

ADQUISICION: MIL (1.000) PISTOLAS CALIBRE 9MM, DISTRIBUIDAS EN SEISCIENTAS (600) TRADICIONALES Y CUATROCIENTAS (400) COMPACTAS

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SETECIENTOS SESENTA MILLONES (\$ 760.000.000,00).

GARANTÍA DE OFERTA: 1%.

ESPECIALIDAD: Seguridad Pública y Ciudadana.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS: VEINTE (20) días hábiles a partir de la fecha de apertura.

PLAZO DE ENTREGA DE LAS UNIDADES: VEINTE (20) días corridos a contar desde el día siguiente de la recepción de la Orden de Compra.

PLAZO DE PAGO: QUINCE (15) días hábiles a partir de la entrega y recepción de conformidad de las unidades.

CONSULTA Y ENTREGA DE PLIEGOS: en la página web <https://licitaciones.chubut.gov.ar/>

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: las ofertas se presentarán Área Finanzas de Policía del Chubut, sita en calle Mariano Moreno N° 561 de la ciudad de Rawson – Provincia del Chubut, de lunes a viernes

en el horario comprendido entre las 08:00 hs y las 14:00 hs., hasta una hora antes del horario de apertura. Los interesados en participar en la presente licitación pública, deberán arbitrar los medios necesarios para entregar las ofertas en el horario establecido. La institución contratante no se responsabiliza por ofertas entregadas en un lugar distinto al determinado.

ACTO DE APERTURA: el día 05 de junio del año 2.025 a las 11:30 horas en la Sala de Situación de la Jefatura de Policía, sita en la calle Bartolomé Mitre Nro. 535 de la ciudad de Rawson – Provincia del Chubut.

I: 19-05-25 V: 22-05-25

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS N° 18/2025**

Objeto: «Provisión y colocación de señalética y cartelería CJCR»

Fecha y hora de apertura: 29 de mayo de 2025 a las 12 horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán recibidas hasta el día 29/05/2025 a las 11 horas en Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut. Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Departamento de Compras y Contrataciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson - Chubut. CP 9103.

Teléfono: 0280 – 4482331 interno 200.

Mail: compras@juschubut.gov.ar

I: 21-05-25 V: 22-05-25

**MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
LICITACIÓN PÚBLICA N°1/2025**

ADQUISICIÓN DE KIT DE ORUGAS-SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA

EXPEDIENTE: 779/2025MSyJ

APERTURA DE OFERTAS:

FECHA: 30/05/2025.- **HORA:** 10:00.-

LUGAR DE ENTREGA: Dirección General de Administración -John Parry Madryn 225-Planta Alta.

CONSULTAS: comprasmsseguridad@gmail.com

Mantenimiento de Oferta: 30 días corridos.-

Plazo de Entrega: 10 días hábiles

Plazo de Pago: 10 días corridos. -

Presupuesto Oficial: \$34.250.000,00.

I: 22-05-25 V: 29-05-25

**MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
LICITACIÓN PRIVADA N°1/2025**

ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA FORESTAL-SUB-

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA

EXPEDIENTE: 442/2025MSyJ

APERTURA DE OFERTAS:

FECHA: 29/05/2025.- HORA: 10:00.-

LUGAR DE ENTREGA: Dirección General de Administración -John Parry Madryn 225-Planta Alta.

CONSULTAS: comprasmseguridad@gmail.com

Mantenimiento de Oferta: 30 días corridos.-

Plazo de Entrega: 10 días hábiles

Plazo de Pago: 10 días corridos -

Presupuesto Oficial: \$34.250.000,00.

I: 22-05-25 V: 28-05-25

**MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
LICITACIÓN PRIVADA N° 2/2025**

ADQUISICIÓN DE MOTOVEHICULO CUATRICICLO 4X4 PARA ASISTENCIA, BÚSQUEDA Y RESCATE - SsPC

EXPEDIENTE: 842/2025MSyJ

APERTURA DE OFERTAS:

FECHA: 29/05/2025.- HORA: 11:00.-

LUGAR DE ENTREGA: Dirección General de Administración -John Parry Madryn 225-Planta Alta.

CONSULTAS: comprasmseguridad@gmail.com

Mantenimiento de Oferta: 30 días corridos.-

Plazo de Entrega: 10 días corridos

Plazo de Pago: 10 días corridos. -

Presupuesto Oficial: \$25.000.000,00.

I: 22-05-25 V: 28-05-25

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 19/2025**

Objeto: «Armado y conexas de Tablero de Entrada y Baja Tensión CJCR»

Lugar de Emplazamiento: Hipólito Yrigoyen N° 1835 entre F. Alcorta, Juan B. Justo y Juan de Garay. - Cro. Rivadavia.

Fecha de apertura: viernes 13 de junio de 2025, a las 11 horas, en Oficina del Departamento Compras y Contrataciones del Superior Tribunal de Justicia (Roberto Jones 75, Rawson).

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos ocho millones novecientos sesenta y tres mil quinientos dieciséis con noventa y cinco centavos (\$308.963.516,95).-

Garantía de oferta: Pesos tres millones ochenta y nueve mil seiscientos treinta y cinco con veinte centavos (\$3.089.635, 20).-

Capacidad de ejecución anual (Electromecánica): Pesos mil ciento doce millones doscientos sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y uno con dos centavos (\$1.112.268.661,02).-

Plazo de ejecución: 100 (cien) días corridos.-

Valor del Pliego: Gratuito.-

Consulta y solicitud de Pliego: Área de Arquitectura Cro. Rivadavia (0297-4470164 / 0297-4470168 -

mlal@juschubut.gov.ar) - Dto. Compras y Contrataciones STJ Rawson (0280-4482331 int. 116-contratacionesobras@juschubut.gov.ar).-

Presentación de Propuestas: En Mesa de Entradas Administrativas del Superior Tribunal Justicia (Roberto Jones 75, Rawson) hasta el inicio del Acto de Apertura.-

I: 22-05-25 V: 28-05-25

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
ENERGÍA Y PLANIFICACIÓN**

OBJETO: Intervención Escuela N° 458 - Acondicionamiento e instalación de gas - Municipalidad de José de San Martín.

MONTO: Pesos Un Millón Novecientos Noventa y Cuatro con Trece Centavos (\$1.000.994,13).

EXPEDIENTE: 525/25-SIEyP.

APORTE NO REINTEGRABLE: Municipalidad de José de San Martín.

LOCALIDAD: José de San Martín.

I: 22-05-25 V: 23-05-25

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
ENERGÍA Y PLANIFICACIÓN**

OBJETO: Intervención Escuela N° 709 - Acondicionamiento e instalación de gas Municipalidad de José de San Martín.

MONTO: Pesos Dos Millones Cuatrocientos Tres Mil Doscientos Cincuenta y Seis con Once Centavos (\$2.403.256,11).

EXPEDIENTE: 526/25-SIEyP.

APORTE NO REINTEGRABLE: Municipalidad de José de San Martín.

LOCALIDAD: José de San Martín.

I: 22-05-25 V: 23-05-25

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
ENERGÍA Y PLANIFICACIÓN**

OBJETO: Intervención Escuela N° 88 - Acondicionamiento e instalación de gas - Municipalidad de José de San Martín.

MONTO: Pesos Tres Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Trescientos Setenta y Cuatro con Veinte Centavos (\$3.257.374,20).

EXPEDIENTE: 527/25-SIEyP.

APORTE NO REINTEGRABLE: Municipalidad de José de San Martín.

LOCALIDAD: José de San Martín.

I: 22-05-25 V: 23-05-25

LEY XXIV N° 110 - AÑO 2025

TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS

Artículo 53°. - FJASE, el valor Módulo en PESOS DOCE (\$12.-) para el Capítulo I del Título V de la Ley XXIV N° 110 para las Tasas Retributivas de Servicios.

B - DIRECCION DE BOLETÍN OFICIAL

Artículo 55°. - Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MÓDULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 44	\$ 528,00
2. Número atrasado	M 52	\$ 624,00
3. Suscripción anual	M 4403	\$ 52.836,00
4. Suscripción diaria	M 9686	\$ 116.232,00
5. Suscripción semanal por sobre	M 4843	\$ 58.116,00

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 101	\$ 1212,00
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 2743	\$ 32.916,00
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 686	\$ 8232,00
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 2052	\$ 24.624,00
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 5030	\$ 60.360,00
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 3919	\$ 47.028,00
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 3522	\$ 42.264,00
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 3522	\$ 42.264,00
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 344	\$ 4128,00